

LA PALANCA

ÓRGANO DEL COMERCIO, LA INDUSTRIA Y LA AGRICULTURA,
ALGO DE LITERATURA Y CIENCIAS
E INTERESES GENERALES.

"Dios al dar al hombre necesidades, al hacerlo necesario al recurso del trabajo, ha hecho del derecho de trabajar la propiedad de todo hombre; y esa propiedad es la primera, la más sagrada y la más imprescriptible."—TURGOR.

"El solo afán útil que pueden tomarse los gobiernos es impedir que el interés de los unos perjudique á los derechos de los otros ó del público."—J. B. SAY.

"No esperemos recursos para las necesidades extraordinarias de un Estado más que de la prosperidad de la nación, y no del crédito de los hacendistas."—QUENAY.

TRIM. IV.	REDACTOR <i>Juan F. Ferrás.</i>	Cartago, Costa-Rica, 21 Setiembre 1883.	Sale una vez por semana.	SUSCRICION { Trimestre.....\$ 1.00 Un mes.....0.40 Cada número.....0.10	NUM. 48
-----------	------------------------------------	---	--------------------------	---	---------

LA PALANCA.

Banquete de la Legación Mejicana.

Después de la descripción sucinta pero bastante exacta que aparece en *La Gaceta Oficial* de 18 del corriente, de la gran fiesta que tuvo lugar en el hotel "Vigne" el 16 en la noche, obsequio de la Legación de los EE. UU. Mejicanos á distinguidos miembros de la sociedad costa-ricense, con motivo del LXXIII aniversario de la declaración de independencia de la patria de Juárez, y habiendo sido especialmente encargado de hacer la crónica de la misma nuestro apreciable amigo D. Cleto González Viquez, debemos nosotros limitarnos á manifestar pública y profunda gratitud al ilustrado personal de aquella Legación, Dr. D. Andrés Clemente Vázquez y D. Luis Corro, por la amable invitación con que nos honraran.

¿Ni qué pudiéramos nosotros decir acerca de la distinguida concurrencia, donde en hermoso y fraternal conjunto veíanse representantes de los supremos poderes, el jefe de la Iglesia costa-ricense, miembros notables de la Universidad, del Municipio de San José, del Colegio de Abogados, del Cuerpo consular extranjero, de la prensa y otras importantes secciones de la sociedad?

¿Qué de la atinada colocación que se dio á los comensales, en que cada uno se encontró situado agradablemente entre dos de sus más simpáticos amigos, para lo cual ha debido de hacerse muy escrupuloso estudio, cuyo mérito realza la exquisita perspicacia del inteligente secretario de la Legación?

¿Ni cómo intentar describir aquel abundante y espléndido conjunto de succulentos manjares, cuyo *menu* tan variado como excelente habría satisfecho al más insaciable Heliogábalo?—¿La delicadeza y proporcionada distribución de los sabrosos vinos?—¿Los preciosos ramilletes que adornaban la mesa?—¿el conjunto en fin de aquel banquete sin tacha?

Ni intentaríamos,—pues para ello nos faltan fuerzas y aptitudes,—pintar aquella gene-

ral cordialidad, aquel expansiva comunicarse los generosos sentimientos y repercutirse de uno en otro corazón palpitante de entusiasmo las más tiernas emociones y los más santos impulsos de confraternidad y unión; aquel revolotear poético de bellísimas ideas sobre libertad y humanidad, y como centelleo de doradas esperanzas de paz, de felicidad y de grandeza de la raza hispano-americana; aquellas corrientes eléctricas del pensamiento que convergiendo á un sólo punto, la libertad humana, conmovían fuertemente á los más exaltados defensores del evangelio político que en el crepúsculo del siglo pasado sirvió de esplendente aurora al XIX; y hacían palpitar á los que buscan en estériles términos medios y en irrealizables consorcios el híbrido monstruo de una conciliación que á ningún ideal responde; y hasta galvanizaban con su influencia irresistible los ánimos más refractarios y abiertamente opuestos á la *humanización definitiva del hombre*.

En vano trataríamos de hacer un juicio crítico, siquier fuera en resumen, del muy elocuente discurso con que abrió los brindis el Sr. Vázquez, y su oportunísima y sentida contestación, al no menos florido ó importante del Dr. Castro, en que como joya riquísima y prenda de paz incrustó el decreto del Poder Ejecutivo, con que en honor de Méjico se han puesto en libertad dos reos, de los cuales uno es mejicano;—de la sencilla y magistral manifestación que de parte del Congreso hizo el Sr. Mata felicitando á la Legación y á su Gobierno;—de la atinada disertación del Dr. Orozco, á nombre de la Corte Suprema en que hizo oportuna alusión al *Recurso de amparo* de la constitución Mejicana;—de las breves palabras de paz del Sr. Obispo de la Diócesis, tan importantes como elocuentes y propias de la ocasión;—de la cordial felicitación del Sr. Guardia (Don Víctor) como miembro del Gabinete costa-ricense á la Legación Mejicana;—del Sr. Argüello, que con bien sentida frase habló en representación del cuerpo consular y en particular á nombre del Paraguay;—del correcto y entusiasta brin-

dis que dirigió el Sr. Corro al cuerpo consular, lleno de oportunas apreciaciones diplomáticas;—del espléndido discurso del Dr. Montúfar, que á la belleza de la elocución unió la profundidad de las ideas;—del no menos expresivo del Sr. Sharpe como cónsul de S. M. B.;—al cual seguimos nosotros oscureciendo sin duda un tanto con la tosquedad de nuestra palabra aquel cuadro de luminosa elocuencia, y por último el Dr. Gurdi que cerró y completó la serie de entusiásticos brindis.

Habiéndose hecho el servicio antes de los discursos demasiado lento por la incesante comunicación de tarjetas de uno á otro extremo de la mesa, en que del modo más cordial unos á otros se invitaban los comensales á libar recíprocamente á su salud y amistad, suspendiose la fiesta, que todos deseábamos fuera eterna.

Retiráronse algunos de los invitados; y aunque ya había pasado la media noche, enlazose el 16 de setiembre con el 17, día en que Santa Ana llamó á las armas contra los proyectos de reconquista de Barradas en 1829, y continuó el entusiasmo y siguieron los brindis.

¿Cómo habríamos de juzgar el inspirado y elocuente brindis del Sr. Limperani, vice-cónsul francés?

¿Qué podríamos nosotros decir de la preciosa composición poética del Sr. D. Pío José Viquez;—del pulido brindis del Sr. Venegas;—del bien sentido y sentencioso de D. Cleto González Viquez;—del delicado y correcto de D. Ricardo Jiménez?

Renunciamos á emprender obra que tan bien saldrá concluida de la pluma del Sr. González Viquez.

Damos por tan lucido y completo éxito la más cumplida enhorabuena á la Legación de los EE. UU. Mejicanos.

Notas varias.

Con reducido espacio en el presente número no dejamos de tenerlo para dar las gracias al nuevo colega *El Artesano*, de S. José, cuyo primer número hemos recibido, y ofrecerle cordial amistad.

Iguualmente agradecemos la visita *La Ofrenda de Oro* de N. York, órgano de la *New York Life Insurance Company*.



—Sentimos el alevoso ataque de que ha sido objeto en la semana pasada el redactor de nuestro apreciable colega *La Idea*. Le deseamos pronto restablecimiento.

—No seguiremos á Trejos en el camino que ha emprendido. No buscamos *aventuras con miserables yangüeses*. Le recomendamos la VII pastoral del Sr. Obispo Thiel.

—Las fiestas de los Angeles, ó sea la Puebla de esta ciudad han estado dignas de su perpetua fama.

—El 15 de setiembre fue celebrado poco ostentadamente. El ánimo está algo decaído.

—Damos las gracias al sendónimo Trueba de San Juan del Norte por la defensa que en *El Comercio*, de dicho puerto, hace de nosotros contra *La Gaceta Oficial de Nicaragua*.

—Las pólizas indisputables de LA EQUITATIVA son una realidad. Esta Sociedad al primer aviso y presentación de las pruebas de la muerte del Dr. Figueroa manda pagar la póliza que aquel poseía. Hecho es este digno de todo elogio, y del que nos ocuparemos el próximo número.

Brindis pronunciado por Juan F. Ferráz, en el banquete de 16 set. 1883.

“Culpa fue de los tiempos; no de España.”
(QUINTANA.)

“Ha pasado felizmente el tiempo en que americanos y españoles nos dirigíamos miradas rencorosas. Una vez asegurada nuestra Independencia, españoles y americanos sabemos que de hemos esperar un gran bien de nuestra común labor.”

(TORRES CAICEDO.)

SEÑORES:

Ninguno menos á propósito que yo para tomar la palabra en esta solemne ocasión, ni de ella hiciera uso si el Excmo. Señor Encargado de Negocios de los EE. UU. Mejicanos, que me ha distinguido con su invitación á este fraternal agape, no hubiera hecho, con notable delicadeza y cortesía, alusión á la vieja y querida Metrópoli.

Cada vez que se celebra el aniversario de una de estas fechas de la guerra de secesión de las antiguas colonias hispano americanas parece que al gritar “Viva la Independencia” se dice “Muera España!”

(Varias voces: no, no!)

Agradezco, Señores, la manifestación que hacéis con vuestra interrupción. Las jóvenes repúblicas desprendidas del regazo de la Madre Patria, no maldicen ya su nombre. Las glorias hispano-americanas son ya consideradas como glorias españolas. Los héroes de esa formidable guerra civil que dio por resultado la independencia del territorio desatado por Colón, á quien España dio hombres, naves y dinero para llevar á cabo su gigantesca empresa; los mártires de la libertad hispano-americana, son héroes y mártires españoles. Esa lucha persistente por alcanzar el triunfo del derecho y la libertad, nosotros

la hemos sostenido también por siglos enfrente del despotismo de la monarquía.

España, descubridora y pobladora de este inmenso continente, echó las bases de grandes pueblos y libres repúblicas para el porvenir. Y en este vasto imperio colonial que medía 1,200 leguas de norte á sur y 400 leguas del Atlántico al Pacífico no podía ejercerse la benéfica influencia de la Metrópoli.

Un gobernador de Méjico, territorio que por sí sólo contenía casi 200,000 leguas cuadradas, decía: “Dios está muy alto, el rey muy lejos y yo soy aquí el amo.” He aquí, Señores, la clave de los desaciertos del gobierno colonial.

Pero la ilustre raza española, lo mismo aquí que en la Metrópoli ha trazado en homéricos combates la historia de su carácter independiente y de su aspiración incesante á la libertad,

Y en este suelo virgen de América, predestinado á ser el asiento de las instituciones libres y de la democracia; en este continente que Castelar ha llamado “inmensa pizarra, donde se plantean las ecuaciones del progreso”, desarróllanse naturalmente y viven por propia virtud los grandes ideales de la Humanidad: en lo político como en lo social, en la Filosofía como en la Religión.

La República, forma natural de la democracia, que apenas muestra ejemplos vacilantes y pequeños modelos que con tenaz resistencia se sostienen en la vieja Europa enfrente de la monarquía y en lucha perenne con los que todavía se llaman por derecho hereditario *augustos soberanos*; la república democrática es en América como fruto natural del suelo, el régimen propio de los pueblos libres; y las tentativas monárquicas han caído por su propio peso y el único imperio que aun queda, se muestra como una verdadera anomalía.

La Igualdad civil y los derechos del ciudadano, consagrados por todas las constituciones americanas, han levantado al súbdito de las monarquías á la dignidad de hombre libre, y si muchas veces conculcados, esos derechos llegarán con el tiempo á ser el firme apoyo de la libertad.

Las escuelas filosóficas en eterna oposición de ideales y en rudo combate entre sí en el viejo continente, miranse desde América con ánimo sereno y la razón acepta y admite aquí con entera independencia las conclusiones del pensamiento con el criterio del sentido común, y hace aplicación de las doctrinas al fin práctico de la vida.

Y en cuanto al ideal religioso, tiéndese á establecer el supremo principio de “la revelación permanente de Dios en la conciencia” que progresivamente se desarrolla conforme la educación lo ensancha y esclarece, cediendo el campo ante esta trascendental evolución las doctrinas impuestas.

Estos son, señores, á mi modo de ver, los cuatro grandes ideales que con amplitud se desenvuelven y crecen como en suelo naturo y propio en los pueblos hispano-americanos, y nuestra raza, la raza española en América como en la Metrópoli, trabaja incesantemente por realizarlos.

Y llegará un día en que ella, parodiando las palabras del gran tirano: “El sol no se pone en mis dominios”, pueda decir: “La libertad no deja de lucir en mis estados.”

En estos mismos momentos se forma en la capital de la península ibérica un gran consejo federal hispano americano, del cual forman parte esclarecidos ingenios de los pueblos todos de nuestra familia es, aún y esto hecho, altamente significativo demuestra lo que dije al principio: las glorias hispano-americanas son glorias españolas: Bolívar, Hidalgo, San Martín Morelos y los demás héroes de la Independencia hispano-americana son héroes de nuestra raza, hijos de nuestra patria común del antiguo y del nuevo continente.

SEÑORES:

Porque cada vez se afiance más esta verdad y contribuya á la armónica unión de los miembros dispersos de nuestra raza española; por la prosperidad de los Estados Unidos Mejicanos; por el simpático ó inteligente personal de su Legación en Centro América, y porque este espléndido banquete sea fecundo en consecuencias favorables á la fraternidad entre Méjico y Costa-Rica!

Correspondencia de Madrid.

SUMARIO.—*La pensión á Zorrilla—Discurso de Castelar—Párrafo notable—Artistas ilustres premiados—Contestación de Núñez de Arce—Lorenzana muerto—Lijeros apuntes biográficos—Un libro puertorriqueño—El Sr. Juncos.*

Sr. Director de LA PALANCA.

Madrid 24 de Julio de 1883.

Muy distinguido señor mío: en una de mis últimas correspondencias literarias, hablé del viaje de Zorrilla por las provincias y de sus lecturas en los teatros. Condoláme con tal motivo de la triste suerte del gran poeta, que, á su edad y con sus desventuras, anda errante de pueblo en pueblo, cantando las glorias de España y llorando los propios males. Al cabo otro hombre tan ilustre como él, en otro ramo de las artes y de las letras, Castelar, ha venido á ser el intérprete los sentimientos del país, en respeto al poeta. Ya este hombre no se morirá de hambre. Los días de la vejez los pasará tranquilos, reconocido á la patria, que no quiere que con él se repita la histórica injusticia de Cervantes. Para llegar á este extremo los periódicos han tenido que repetir una y cien veces que no era decoroso para la nación que uno de sus más privilegiados hijos yaciera en perdurable miseria, que los extranjeros nos e haban en cara falta semejante y otras enormidades. Apesar de esto ha sido preciso que la iniciativa particular tomara cartas en el asunto. El poeta ha sido salvado por el orador. El genio auxiliando al genio es hermosísimo espectáculo. En el ministerio hay un gran poeta, Núñez de Arce; no hubiera sido cosa magnífica que éste, sin excitación de nadie, hubiera propuesto esta pensión! A los ministros les suele faltar el tiempo para proponer [eyes perjudiciales y nunca hallan ocasión para realizar lo ventajoso.

Ello es que Castelar habló en apoyo de una proposición suscrita por varios diputados de diversos colores políticos, pidiendo una pensión para el poeta nacional. Hay que advertir en honor de un periódico, *El Liberal*, que ya éste pidió hace tiempo esa pensión para aquél. Zorrilla es el verdadero autor del poema de la reconquista patria y merece el recuerdo de ésta. Esparcido el rumor de que iba á hablar el día no, la Cámara estaba bastante llena. Después de algunas frases de exordio, con su voz limpia y serena, dijo: "Y en efecto, señores, la pensión vitalicia propuesta por algunos diputados para un poeta de todos querido y de todos admirado, no es tanto pago á obras verdaderamente inapreciables, cuanto reconocimiento expreso de un extraordinario mérito que toca en la inmortalidad." Aquellos poetas y aquellos artistas que vivían de las migajas caídas de la mesa de grandes señores, no existen ya. Hoy los grandes ingenios del arte y de las letras no viven más que de dos maneras: ó por la protección que el público da á sus obras—que en nuestro país es ninguna—ó por el auxilio que los gobiernos les prestan, empleándolos en cualquier oficina ó dependencia del estado. A Pastshkine, el célebre poeta ruso, apesar de ser un cantor de la libertad, le regaló el Czar Nicolás un libro cuyas hojas eran billetes de banco; los ministros de Napoleón el Pequeño llevaron á la Cámara el proyecto de conceder á Lamartine una pensión vitalicia de cien mil francos con la especial circunstancia de que los innumerables acreedores del poeta jamás pudiesen hacer presa en ella. A Tennysson lo ha hecho infinitos dones la reina Victoria. Recordando estos ejemplos decía Castelar en un maravilloso párrafo: "Yo compadezco muy de veras á aquél que no siente resonar en sus oídos los cuartetos de la *Tempestad* cuando resuena el trueno en los espacios; yo compadezco zentidamente á quel que llegando á Toledo no vaya á comtemplar el Cristo de la Vega con la mano todavía bajada para testificar en la gran cuestión de aquellos legendarios amores; yo compadezco al que no ve en los machones de aquel puente los baños de la Cava todavía viviente, y no recuerda las grandes estrofas de la rota del Guadalet; yo compadezco al que no ve en Granada, en Sierra Nevada ó en la Alpujarra, cuando el sol se pone tras las montañas de Loja ó tras los alicatados de la Alhambra, el poema de la reconquista nacional que se dilata de tal suerte, que luego descubre nuevos mundos, y si hubiese sido posible aquellos héroes engrandecidos por Zorrilla hubieran conquistado hasta las estrellas del cielo. Todo esto, señores diputados, constituye el patrimonio de glorias nacionales que es necesario reconocer y dignarnoslo un poco prosaicamente que es necesario pagar". La Cámara aplaudió estrepitosamente.

Núñez de Arce, el ministro-poeta, se levantó á contestar. Después de un elogio á Zorrilla y otro á Castelar por su discurso, exclamó: "Acepto, pues, en nombre del gobierno, y por lo que á mí hace, con entusiasmo y orgullo, la proposición apoyada por el Sr. Castelar, y suplico á los señores diputados, se sirvan tomarla en consideración." Así fue en efecto. Por unanimidad fue tomado el acuerdo. Al cabo se ha hecho lo que debiera estar realizado hace mucho, España al fin ha reconocido su ingratitud. Es la primera vez que en este país un gran poeta no se muere de hambre! Respiremos los que peor ó mejor cultivamos el arte.

* *

Un hueco más se ha abierto en las filas del periodismo. D. Juan Alvarez Lorenzana el que compartía con Borrego el magisterio de la prensa, ha pasado á mejor vida. Aquella pluma acerada y discreta al mismo tiempo, que lo mismo servía para exaltar instituciones que para derribarlas, se ha roto para siempre. Había sido compañero de Posada Herrera, Suárez Inclán, Odonnell y tantos otros que han figurado y figuran en nuestra política. Lorenzana era asturiano. Nació en Oriado y en esta culta sociedad estudió leyes. Su familia era aristocrática y el bueno de Lorenzana usaba tan parcamente el título de udivzcoo

de Barrantes que le pertenecía, que yo hasta que ha muerto no he sabido tal circunstancia. En los círculos de la prensa y de la política no se le conocía con otro título que con éste: Lorenzana. Ocupó varios puestos en la administración y comenzó su carrera periodística publicando su periódico, *El Faro*. En 1871 se fundó *EL DIARIO ESPAÑOL*, y en él hizo brillantísimas campañas. Eran los tiempos de la Unión liberal. D. Isabel II no hacía caso de las advertencias de los liberales y los despreciaba en absoluto. Después de haber desdeñado á los progresistas, desdeñó á los unionistas, que la habían salvado en 1865, y ésta fue su perdición. Aquellos tiempos eran de batalla constante y diaria, y Lorenzana estuvo en la brecha. Por esta época publicó aquellos artículos que le colocaron entre los primeros periodistas españoles: *Medítemos*, *Misterios*, *Una incompatibilidad parlamentaria* y otros. En Palacio dieron mucho que decir, no menos que el famoso *Rasgo* de Castelar, los que enviaba á *La Iberia* desde París Carlos Rubió, y los que escribía Díaz para el mismo diario. El martirologio político era entonces una cosa gustosamente aceptada. Lorenzana ocupó muchos puestos: director general de Administración, subsecretario de Gobernación, Director general de Ultramar, Consejero de estado dos veces, y diputado en muchas ocasiones. Así como era el primero de los periodistas era el último de los oradores. Jamás habló en el Congreso. Fue ministro de Estado en la época revolucionaria y todo el mundo recuerda aquel famoso *memorandum* que dirigió á las naciones extranjeras. En los últimos tiempos, cansado de las vicisitudes políticas, vivió en el retiro. No ha sido de esos hombres que han hecho derramar lágrimas con sus triunfos. Tranquilo, pacífico, conquistador de ideas y no de pueblos, su muerte ha sido profundamente sentida en los círculos que alegraba en otro tiempo con su presencia.

* *

Ha llegado á mis manos un precioso libro, escrito é impreso en Puerto-Rico, cuyo autor es D. Manuel Fernández Juncos, persona conocidísima en esa capital. Titúlase la obra "Tipos y Caracteres," y merece acogida cordial. El Sr. Juncos, propietario y director del periódico "El Buscapie" que se publica en Puerto-Rico con universal aplauso, había ya dado muestras de su especial aptitud para la pintura de tipos, caracteres y costumbres en ese semanario, y hoy, con la publicación de ese libro ha consolidado esa fama. Para pintar caracteres y costumbres se necesita idoneidad especial y el Sr. Juncos la tiene. Ligero, festivo, exacto, correcto y á la vez sencillo en el lenguaje, da á maravilla idea del tipo que se propone dar á conocer. No es pretencioso, ni pesado, ni retórico, ni amanerado. Habla á todo el mundo, á las clases altas y á las bajas, y les habla con el lenguaje de la propiedad y de los pureza, que es un idioma universalmente entendido. El que quiera conocer las costumbres de Puerto-Rico, que lea los artículos *El tigre*, *El Gallo*, *Los Alcaldes*, *Los Vendedores ambulantes*, *Los Maestros*, y *El Coleador*, sin olvidar por supuesto los demás. El Sr. Juncos es un fotógrafo de costumbres, con la circunstancia agravante de unir á la verdad fotográfica la gracia y la ironía de un pincel juguetón. Pinta y pincha; son la exactitud y la sátira agradablemente cogidas del brazo. Yo quisiera poder copiar aquí trozos del libro de que me ocupo, pero es imposible. En América ha de gustar mucho. Yo saludo desde esta tierra española al autor de "Tipos y Caracteres" y le conjuro a que no deje de lamano pluma tan útil para la cultura de esa Isla. Esta obra lo pregona y "El Buscapie" lo ratifica.

A. DRÉS SÁNCHEZ DEL REAL.

Documentos importantes

(Continúa)

II.—SOBRE LA EXPEDICIÓN DEL LICENCIADO CAVALLON, SU POCO EFECTO Y LA NUEVA SUMISION DE LAS PROVINCIAS DE LOS GÜETARES
NUEVA CARTAGO, 11 DE DICIEMBRE DE 1862
C. R. M.

De la provincia de Nicaragua dí abiso á V. M. como residiendo en la gobernación

della se me encargó y mandó que juntamente con aquella provincia tubiese á mi cargo la pacificación y población desta de Nueva Cartago y Costa-Rica hasta que por V. M. otra cosa fuese proveido, y que dexando allí mi lugar-teniente viniese á entender en la expedición y pacificación desta, trayendo por delante gente, bastimentos, ganados y armas y otras cosas de socorro para algunos soldados que aquí quedaron. Por ausencia del licenciado Juan Caballon puse por obra lo que se me mandó, con la diligencia á mí posible, por parecióme que como se había comenzado á despoblar, del todo se acabara si yo no pusiera remedio en ello con enviar el maese de campo Juan de Ovalle con cinquenta soldados bien proveidos con bastimentos y ganados para los que en la cierra habían quedado, para que se animasen hasta que yo pudiese partirme con más gente y dexase proveidas otras cosas tocantes á la jornada, en las cuales dí fin, y principio á mi camino con no poco trabajo y gasto, partiendo de la ciudad de Leon, con otros ochenta soldados y vecinos, á los diez y ocho de agosto, en tiempo de yuverno y de grandes rios y ciénegas.

Entré en *Nicoya* á los seis de setiembre. Deste pueblo de *Nicoya* envié á llamar á los caciques de *Cotan Bagaci*, pueblos que caen en la demarcación desta tierra, á los cuales yo reduxe al servicio de V. M. juntamente con la isla *Celintinamen*, que está en medio de la laguna de Granada. Quando me embarqué para el dicho efeto, como dí á V. M. relación de la dicha provincia, los caciques vinieron y quedaron muy en servicio de V. M. y encargué al corregidor de *Nicoya* que tuviese cuidado de mirar por ellos y mandéle que no consintiese que en los principios se les pidiese cosa alguna; y al vicario le rogué los fuese á doctrinar, questán veynte y tantas leguas de allí. Proveíles de rescates y otras cosas con que fueron muy contentos.

En el pueblo de *Nicoya* estube aislado sin poder pasar adelante por causa de las grandes aguas, que no dieron lugar á pasar por tierra; y por mar dióme al través un navio pequeño á la salida de la barra, y fué forgozo esperar otro grande que dexé cargando en el *Realejo*, el qual, despues de haber descargado en el puerto y llevado de segundo viaje maiz para sustentar el campo, entró en *Nicoya* á los siete de noviembre y yo me embarqué con toda la gente á los ocho, entré en *Landecho*, que solamente gozaba del nombre de poblado á los diez; halté solos quatro soldados, y tan determinados de dexar la tierra, que si lo supliera á su necesidad con regalos que les hice, me alteraran los que traya. Dexé allí diez soldados y un teniente, los atres casados, y partí luego para esta poblacion ó ciudad, en la qual entré á los veinte del mismo mes. Fuí bien recibido hallé á los soldados tan desnudos y necesitados que tuve en mucho aver querido esperar con tanta necesidad. Proveílos lo mejor que pude, de manera questán contentos y se animado para dar fin en la jornada en servicio de Vuestra Magestad

(Continuará)

OPERACIONES PRACTICADAS EN EL TESORO MUNICIPAL DE CARTAGO EN AGOSTO DE 1883.

INGRESOS.		
Existencia anterior.....		\$ 1,387-70
PROPIOS.		
Intereses.....	\$ 153-98	
Potrillo de los tanques.....	8-50	
Fiestas Cívicas.....	112-50	
Cañería.....	57-50	
Billares.....	9-00	
Patentes de comercio.....	18-00	
Rastro.....	164-25	
		523-73
POLICIA.		
Mercado.....	145-55	
Multas personales.....	5-50	
Titeres.....	1-50	
Pulperías.....	2-00	
Matanza de cerdos.....	38-00	
Alumbrado público.....	33-75	
Multas por animales presentados á la policía.....	14-50	
Números.....	1 00	
Carcel.....	9-00	
		250 80
INSTRUCCION.		
Intereses.....	201-60	
Tercenas.....	44-00	
Taquillas.....	15-00	
Rastro.....	164-25	
Intereses de Cot.....	131-61	
" " Tobosi.....	197-03	
" " Tobosi.....	4-82	
Potrero de Jicara.....	90-00	
Contribución subsidiaria.....	45-20	
Escrituras de Instrucción.....	200-00	
		668-16
		\$ 3,255-24

EGRESOS.		
PROPIOS.		
Sueldos de propios.....	\$ 199-50	
Trabajos en la casa de la escuela Central.....	37-80	
Fiestas Cívicas.....	212-00	
5,000 recibos para matanza de reses.....	70-00	
Extraordinarios.....	89-00	
		\$ 608-80
POLICIA.		
Sueldos.....	190-00	
Alumbrado público.....	54-75	
Alumbrado de cárcel.....	5-00	
Trabajos de policía.....	88-00	
Mantención de presos.....	23-80	
		361 55
INSTRUCCION.		
Alquileres de casas.....	34-00	
Subvención a. Colegio de San Luis Gonzaga.....	250-00	
Subvención Inspector de escuelas, Mayo Junio.....	24-00	
Extraordinarios.....	40-00	
		348-00
Sueldos sacristán de la Iglesia de Quircot.....	2-50	
Sueldos sacristan de la Iglesia de Tobosi.....	1-00	
Sueldo del Director y ayudante de la escuela P. Peralta.....	52-00	
		55-50
		\$ 1,373-85
Por Saldo que sale.....		1,881-39
		\$ 3,255-24

S. E. á. O.

Setiembre 12 de 1883

P. SAENZ.

AVISOS.

Agencia de Casas editoriales

Se han recibido las primeras entregas de las obras siguientes, de la casa editorial J. M. Faquineté. Madrid.

Los Celos de una Reina. }
 El Mundo por dentro, } Se admiten suscripciones
 El Gran Galeoto, } y pedidos.
 La Hermosura del alma, }
 Teatro selecto de D. R. }
 de la Cruz. } Agente, Juan F. Ferráz

PARIS — CHARMANT,

precioso quincenal de modas y literatura.
 Edición iluminada, \$6-50 al año
 " en negro 4-00 " "
 El periódico más completo y barato en su género
 Agente en Costa-Rica, JUAN F. FERRAZ, Cartago.

DESTRUCTOR DEL ASTMA.

Con el asiduo trabajo que es necesario á la consecución de tan laudable objeto he obtenido la preparación de mis cigarros anti astmáticos, que siendo especialmente agradables, reúnen la condición de curar, siempre que se perseverare en fumarlos, la terrible enfermedad que afecta los pulmones, bronquios, encías, etc. etc.

Las personas que han experimentado sus magníficos efectos y los distinguidos facultativos que han aprobado la preparación le sirven de garantía.

PACIENTES.—Gabriela Guevara, Joaquín Sedeño Tremedal de Borbón, Juan Borbón, María Víquez, Rafael Jiménez, María Mora, Jacoba Barrientos y varias Señoras de San Juan.

FACULTATIVOS.—Dres. C. R. Lordly, Nazario Toledo, Genaro Rucabado, Mauro Aguiñar, etc., etc.

Mis cigarros se venden en la mayor parte de las boticas de esta Capital y en Depósito principal, "La Cubana Costa-Ricense." *Gratis para los pobres.*

12 v 5 San José, Agosto 1883.
 C. A. CAÑIZALES.

LA REPÚBLICA,

diario político, literario y de anuncios de San Salvador. En esta Redacción se admiten suscripciones a esta interesante publicación periódica, y se darán de muestra ejemplares á quienes deseen conocerla con objeto de suscribirse.
 75 cs. al mes.

CERVECERÍA DEL LEON—Los Sres G. Jeger y C^{ca} fabrican su cerveza de cebada fresca de California y lúpulo de Bohemia y Baviera, bajo la patente Pistorius de los EE. UU, de Norte América, Mayo 15, 1876.

Blanca y negra.....\$ 1.25 la docena.
 Doble pálida y doble negra....., 2.00 "
 Se despacharán las órdenes por medio de los carretones de la casa ó por ferro-carril.
 Se servirán á domicilio los pedidos que se hagan:
 En San José, Botica del Dr. Blanco.
 " Heredia, Tienda de D Fernando Fernández.
 " Alajuela, " " " Celedonio R. Echevarría.
 12. v. 11.

TODO EL QUE TENGA

prendas en poder del que suscribe debe pasar á recogerlas dentro de los dias de este mes, precisamente.
 Cartago. Setiembre 13 de 1883
 2 v 2 JOSÉ M^a CALVO.

EL ESTABLECIMIENTO

que era antes de D. José M^a Calvo y D. Clodomiro Ortiz, queda desde esta fecha á cargo del segundo, que es el propietario del mismo.
 Cartago, Setiembre 13 de 1883.

2 v 2

José M^a CALVO.

VENDO Ó ALQUILO

dos casas pequeñas, una en la plaza del Carmen y tiro en la calle Real, 150 varas Oeste del río del Molino, de esta Ciudad.—Para pormenores entenderse con el que suscribe. Cartago. Setiembre 13 de 1883.
 JOSÉ M^a CALVO 2 v 2.

LAPIDARIO.

Se compran pedazos de MARMOL BLANCO y se replica á quien los tenga entenderse con D. Celerio A. Cañizales, en San José, ó con D. Juan F. Ferráz en Cartago.
 4 v 2

A MIS CLIENTES.

Teniendo que ausentarme de esta ciudad, suplico á los que tengan cuentas pendientes con mi Botica o por cualquier concepto me deban, se sirvan pasar á arreglarlas lo más pronto posible—Cartago, agosto 31 de 1883.

T. M. Calnek. 4 v.

CHOCOLATE SUPERIOR.

En la *Estrella Americana*, calle Real, n.º 52, hay depósito permanente del riquísimo chocolate fabricado por D. Vicente Pérez.
 Precio: 50 cs. libra. 4 v. 3

LA EQUITATIVA

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.



THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY

20 BROADWAY, NEW YORK.

Activo. \$ 48.025,750-80
 Rentas en especies..... " 11.879,171-41
 Sobrante en caja..... " 10.658,674-47
 Nuevas pólizas en 1882... " 62.262,279-00
 La cifra mas elevada de todas las compañías del mundo.

Seguros vigentes..... \$ 232.829,620-06
 Pagado á tenedores desde la organización de la Sociedad... \$ 67.889,572-54
 H. B. HYDE, Presidente. W. ALEXANDER. Seco

AMES THOMAS, Agente General para América-Central
 CECIL SHARPE, Agente para Costa-Rica
 JUAN F. FERRAZ, Agente colaborador en Cartago.

Imprenta de LA PALANCA.